Universidad Nacional de Itapúa (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 18 de marzo del 2021

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de informar que a nuestra institución no le compete solicitar autorización del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) como requiere en la sección de documentos en el SICP para el llamado a Licitación por la modalidad de Contratación Directa N.º 03/2021 "Servicio de Impresión de Revisas Plurianual 2021-2022-2023" con ID 396.463, que será utilizado por la Universidad Nacional de Itapúa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO DIRECCIÓN Encarnación

Dra. Zully López de Paniagua
Directora Interina de la UOC

Escaneado con CamScanner